

CAJA DE HERRAMIENTAS

PARA GOBIERNOS LOCALES DE CENTROAMÉRICA

Convención sobrela Protección Y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de Unesco de 2005



SIAC
Observatorio para el análisis del impacto Socioartístico y Cultural de las Artes CIDEA-UNA

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

En apoyo al 20° aniversario de la Convención de 2005

unesco
Diversidad de las expresiones culturales

CAJA DE HERRAMIENTAS

PARA GOBIERNOS LOCALES DE CENTROAMÉRICA

Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

CONTENIDOS

I. ¿CONVENCIÓN DEL DOS MIL QUÉ?:
Definición e importancia de la convención del 2005.

II. ¿CÓMO USO ESTA CAJA DE HERRAMIENTAS?:
Instrucciones.

III. OBJETIVO 1: Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza cultural.

IV. OBJETIVO2: Lograr intercambios equilibrados de bienes y servicios culturales e incrementar la movilidad de los artistas y profesionales de la cultura.

V. OBJETIVO 3: Integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible.

VI. OBJETIVO 4: Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

V.III. ¿Y ESTO DA DE COMER?:
Impacto de la cultura en el desarrollo.

II.X. TODO MUY LINDO, PERO, ¿CÓMO LO HAGO?:
Manuales y guías.

I.X. Y LA PLATA ¿dónde está?.

X. BIBLIOGRAFÍA.

I. ¿CONVENCIÓN DEL DOS MIL QUÉ?:

Definición e Importancia de la Convención del 2005

I.1 ¿Qué es la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales?

Es un instrumento internacional que reconoce la importancia de la diversidad cultural como un patrimonio común de la humanidad. Este documento está dirigido a artistas, gestores culturales y profesionales del sector, con el fin de explicar de manera clara y práctica los aspectos clave de la Convención, utilizando ejemplos detallados y referencias de acciones afirmativas reportadas por los países centroamericanos mediante sus informes cuatrienales

I.2. ¿Cómo surge la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales?

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 2005, es un instrumento jurídico internacional que busca operacionalizar los principios de la Declaración sobre la Diversidad Cultural del 2001, la cual es un hito fundamental en el reconocimiento de la diversidad cultural como un patrimonio común de la humanidad.

La Declaración sobre la Diversidad Cultural del 2001, reconoce que la diversidad cultural es tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad lo es para la naturaleza, y establece principios para su protección y promoción, entre los que se destaca:

1. El reconocimiento de la diversidad cultural como patrimonio común, destacando su importancia y papel en el desarrollo sostenible

2. Fomentar la preservación de las expresiones culturales, especialmente aquellas en riesgo de desaparecer debido a la globalización o la homogeneización cultural.

3. Reafirma el derecho de los Estados a adoptar políticas culturales que protejan y promuevan la diversidad.

4. Reconoce el derecho de todos los individuos a participar en la vida cultural.

5. Destaca la necesidad de políticas culturales que fomenten la creatividad y la participación.

6. Garantizar que todas las culturas, incluidas las minoritarias e indígenas, tengan la oportunidad de expresarse y desarrollarse.

7. Apoyar la creación artística y cultural como un medio para enriquecer la diversidad cultural.

8. La importancia de equilibrar el comercio cultural con la protección de las expresiones locales.

Cabe destacar que la Declaración sobre la Diversidad Cultural del 2001 no es un instrumento vinculante, que proporciona un marco legal para que los Estados protejan y promuevan la diversidad cultural en un mundo globalizado; su objetivo es fortalecer los vínculos entre la cultura, el desarrollo y el diálogo, reconociendo la doble naturaleza de los bienes y servicios culturales, tanto como mercancías comerciales como portadores de identidad, valores y significados.

En este sentido la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, se ocupa solo de los aspectos de las expresiones culturales vinculadas a los bienes y servicios culturales, tales como:

- Los bienes y servicios culturales y mercancías distintas a las demás.
- Las políticas culturales, catalizadoras y la creatividad.
- Reforzar las capacidades de creación y difusión a escala mundial.
- Establecer relaciones asociadas entre el sector público y el sector privado y la sociedad civil.

La Convención de 2005 está estrechamente vinculada con otros instrumentos de la UNESCO, como:

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972): Ambas convenciones buscan proteger el patrimonio cultural, aunque desde enfoques complementarios.
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003): La Convención de 2005 complementa este instrumento al enfocarse en las expresiones culturales contemporáneas.

CAJA DE HERRAMIENTAS | Para Gobiernos Locales de Centroamérica

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: La Convención contribuye al logro de los ODS, especialmente el Objetivo 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el Objetivo 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

I.3. ¿Cómo se relaciona la convención con el quehacer de los Gobiernos Locales?

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales establece mecanismos concretos para su aplicación. Promueve el desarrollo de medidas que:

- Brinden oportunidades a las actividades, bienes y servicios culturales nacionales de encontrar su razón de ser entre conjuntos, actividades y viernes y servicios disponibles.
- Encaminadas a proporcionar a las industrias culturales nacionales independientes y al sector informal un acceso efectivo a los medios de producción, difusión y distribución de bienes y servicios culturales.
- Destinadas a conocer asistencia financiera pública.
- Encaminadas a alentar a todos los actores culturales, entidades públicas o privadas, artistas y otros profesionales de la cultura sin fines de lucro, a promover el intercambio y circulación de ideas y expresiones culturales.
- Al respaldar y apoyar a los artistas y demás personas que participan en la creación de expresiones culturales, a promover la diversidad de los medios de comunicación social comprendidos en los sectores públicos y radiodifusión.

Los gobiernos locales desempeñan un papel crucial en la implementación de la Convención, ya que son los actores más cercanos a las comunidades y, por lo tanto, los principales responsables de proteger y promover la diversidad cultural a nivel territorial. Este documento pretende brindar las orientaciones necesarias para su aplicación.

II. ¿CÓMO USO ESTA CAJA DE HERRAMIENTAS?:

INSTRUCCIONES

Este manual ha sido diseñado como una **caja de herramientas práctica** para facilitar la implementación de la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Convención de 2005) en el ámbito de los **gobiernos locales centroamericanos.** Está dirigido a **servidoras y servidores públicos que trabajan** en el ámbito cultural, con el fin de ofrecer orientaciones claras, datos relevantes, ejemplos concretos y recursos útiles para aplicar la Convención en sus territorios.

Estructura del Manual

La caja de herramientas se organiza tomando como base los **cuatro objetivos principales de la Convención de 2005**.

1. Objetivo 1: Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura

2. Objetivo 2: Lograr intercambios equilibrados de bienes y servicios culturales e incrementar la movilidad de los artistas y profesionales de la cultura.

3. Objetivo 3: Integrar la cultura en los marcos del desarrollo sostenible

4. Objetivo 4: Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales

Para cada uno de estos objetivos, se han establecido:

1. Definiciones clave

2. Datos y fuentes

3. Acciones y herramientas para su implementación

4. Ejemplos de buenas prácticas.

Además, se han establecido tres temas transversales claves para facilitar la ejecución de la Convención de 2005 en los territorios:

1. Impacto en el desarrollo sostenible

2. Manuales y guías

3. Financiamiento

Lenguaje utilizado

Todo el contenido está redactado en un lenguaje accesible y cercano, que busca facilitar la comprensión y apropiación por parte de los servidores y servidoras públicas de los gobiernos locales de Centroamérica.

A continuación, se explican cada una de las secciones:

A. Conceptos Clave

En esta sección se explican los **conceptos fundamentales** de la Convención de 2005 que todo servidor público debe conocer antes de planificar e implementar sus acciones. Se trata de construir una base conceptual compartida que facilite una comprensión común de la diversidad cultural en el territorio centroamericano.

B. Hablemos de Cifras

Aquí se presentan los **datos relevantes** que ayudan a comprender la situación actual en relación con cada objetivo de la Convención. Se incluyen estadísticas, indicadores, estudios y sus respectivas **fuentes,** que permiten fundamentar políticas y acciones desde la evidencia.

C. ¿Con qué herramientas contamos?

Esta parte del manual ofrece un repertorio de **medidas concretas** que pueden ser implementadas a nivel local: políticas, planes, programas, proyectos y/o actividades. Cada acción viene acompañada de su definición, propósito, herramientas de apoyo y ejemplos reales de implementación por parte de diversos agentes culturales.

D. Aprendiendo de los demás

Se recopilan aquí **casos destacados** de implementación exitosa de la Convención de 2005, provenientes de diversas partes del mundo, con especial atención a experiencias relevantes para el contexto centroamericano. Estas prácticas provienen de tres fuentes principales:

- **Premio de la Agenda21 de la Cultura.**
- **Casos de la Plataforma de seguimiento a políticas culturales de la UNESCO**
- **Proyectos ganadores de Fondo Internacional de la Diversidad Cultural**

V.III.¿Y esto da para comer?

Esta sección transversal muestra cómo la cultura incide positivamente en otros **ámbitos del desarrollo** sostenible, como la economía, la educación y la salud. Se presentan estudios, argumentos y evidencia que respaldan esta relación y fortalecen la integración de la cultura en políticas sectoriales.

II.X. Todo muy lindo, pero ¿Cómo Lo Hago?

Para facilitar la aplicación práctica, aquí se incluyen **manuales, guías operativas y cajas de herramientas complementarias** que ofrecen pasos concretos para implementar las acciones recomendadas en el manual.

I.X. Y la plata ¿Dónde Está?

Finalmente, se presenta un inventario actualizado de **convocatorias, fondos de cooperación internacional y programas de apoyo técnico y financiero,** disponibles para gobiernos locales que deseen implementar las medidas contempladas en la Convención.

III. OBJETIVO 1:

APOYAR SISTEMAS SOSTENIBLES DE GOBERNANZA CULTURAL

Hablar de gobernanza cultural es hablar de un **tejido cultural**, donde intervienen distintos actores. Este ecosistema, en un trabajo articulado y multiactor, genera las condiciones para un adecuado ejercicio de los derechos culturales en el territorio, a través de la creación de **políticas públicas participativas.**

A. Conceptos Clave

Veamos algunos conceptos clave debemos tener en cuenta cuando hablamos de sistemas sostenibles de gobernanza cultural: diversidad cultural, expresiones culturales, gobernanza cultural y sectores culturales y creativos.

a. Diversidad cultural1

Es cómo se expresan las distintas creaciones culturales en su multiplicidad de formas, modos, características materiales o inmateriales, tanto tradicionales como contemporáneas.

¿Quién lo cree?
Las personas, grupos, comunidades en un determinado territorio.

¿Para qué sirve?
Para reafirmar las identidades.
Para salvaguardad una tradicion.
Para fortalece los vinculos sociales valorado la diferencia.
Para su uso y disfrute.

¿A través de qué se expresa?
A través de diversos medios materiales o inmateriales, como físicos o digitales, presenciales o virtuales.

Para UNESCO, la diversidad cultural se puede reflejar tanto en una festividad religiosa popular como la tradición del boyeo y las carretas en Costa Rica, como en un cortometraje que pasa por un proceso de creación, producción, difusión, distribución y el disfrute del mismo por los distintos públicos.

1 UNESCO (2022). Repensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global. Francia. UNESCO. https://www.unesco.org/reports/reshaping-creativity/2022/es

b. Expresiones culturales[2]

Es lo que resulta de la creación cultural o de la creatividad de las personas, grupos y comunidades.

¿Qué podemos hacer con las expresiones culturales?

Usar
Una manta tejida por mujeres artesanas, utilizando una técnica ancestral.

Disfrutar
Una bebida típica preparada durante una ceremonia tradicional.

Promover
Una obra literaria, a través de una biblioteca digital.

Crear
Una fusión de danza tradicional con baile moderno, y transmitirla en un formato digital.

Para usarlas, disfrutarlas, promoverlas y crearlas es clave protegerlas:

En Quetzaltenango, se ha establecido normativas para proteger las expresiones culturales indígenas, como las tejidas tradicionales, reconocidas como patrimonio cultural inmaterial por la UNESCO (UNESCO, 2018).

2 UNESCO. Diversidad de las expresiones culturales. En: https://www.unesco.org/es/diversity-cultural-expression

c. Gobernanza de la cultura[3]

Es un sistema que abarca marcos normativos, políticas públicas, capacidades institucionales, infraestructuras para orientar el ejercicio y quehacer cultural en un territorio.

¿Cómo se teje la gobernanza cultural?

- Cooperación internacional
- Gobiernos nacionales
- Gobiernos locales
- Sector privado
- Sociedad civil
- Medios de comunicación
- Instituciones
- Ciudadanía

Diálogo **Participación** **Comunicación** **Transparencia**

Esta colaboración multiactor debe generar las condiciones para la creación, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, a través del diseño e implementación de políticas públicas.

En la Región SICA se ha desarrollado la Política Regional para la Promoción y Protección de las Personas Artistas y Trabajadoras de la Cultura de la Región SICA al 2030 en alianza con la UNESCO, la CECC/SICA y 8 gobiernos nacionales a través de 10 consultas en 7 países con un total de 483 participantes.

3 UNESCO (2022). Repensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global. Francia. UNESCO. https://www.unesco.org/reports/reshaping-creativity/2022/es

d. Sectores culturales y creativos[4]

Son las formas de **organizar y estructurar** el trabajo cultural y artístico. Aquí se encuentran las personas que **CREAN** cultura en su diversidad, a nivel individual o colectivo.

Pero no sólo la crean. También producen, difunden, comercializan, distribuyen contenidos culturales, a través de bienes y servicios.

Los sectores culturales y creativos son **generadores de empleo,** y contribuyen a la economía. Aportan al PIB y al desarrollo de las sociedades.

¿Cuáles son los dominios culturales propuestos por UNESCO?

- Patrimonio Cultural y Natural.
- Presentaciones artísticas y celebraciones.
- Artes visuales y artesanías.
- Libros y prensa.
- Medios audiovisuales e interactivos.
- Diseño y servicios creativos

Patrimonio Cultural Inmaterial

4 UNESCO (2009). Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO 2009. https://www.lacult.unesco.org/docc/Marco_estadisticas_CLT_UNESCO_ESP.pdf

¿Quiénes realizan el trabajo cultural?

1. Creación
Artistas, intérpretes, técnicos, escritores, investigadores, portadores, entre otros.

2. Producción
Gestores, productores, administradores culturales, servidores públicos, abogados, entre otros.

3. Difusión
Comunicadores, publicistas, profesionales de marketing, críticos, etc.

4. Exhibición/ Recepción/ Transmisión
Responsables de espacios culturales, infraestructura cultural, softwares, espacios web, etc.

5. Consumo/Participación
Promotores, mediadores, animadores, guías, etc.

B. Hablemos de cifras

Los datos y la información en un sector clave, pero frágil como el cultural, son elementos fundamentales para los tomadores de decisiones. Con datos podemos identificar necesidades, mejorar situaciones específicas dentro del sector, y aprovechar las oportunidades. **¡Veamos!**

Sobre el aporte de la cultura al PBI

La economía creativa contribuye con el

3% **del PBI mundial**

Las industrias culturales y creativas generan

2.5 **Billones de dólares**

El sector cultural emplea

30 **Millones de personas**

Fuente: Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas. UNESCO. 2021
Fuente: Repensar las Políticas para la Creatividad. UNESCO. 2022

Sobre la generación de empleo desde la cultura:
Las industrias culturales y creativas afectaron a el empleo en las industrias culturales y creativas representa el **+2** Millones puestos de trabajo **6.2%** del empleo total mundial.

Fuente: Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas. UNESCO. 2021
Fuente: Repensar las Políticas para la Creatividad. UNESCO. 2022

Sobre el impacto del COVID 19 en los sectores culturales y creativos

Casi **2 de 3** trabajadores independientes tuvieron una reducción de más del **80%** en sus ingresos

Pérdida de **2,6 millones** de puestos de trabajo en países iberoamericanos

¡Cancelados!

2,564 salas de cine
6,908 teatros
7,516 museos
21,928 bibliotecas
11,304 centros culturales

Fuente: Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas. UNESCO. 2021

Sobre el aporte de la cultural al PBI y a la generación de empleo en Centro América.

Costa Rica: El sector cultural contribuye con aproximadamente el **2.3% del PIB nacional**, según datos del Ministerio de Cultura y Juventud (UNESCO, 2021).

Panamá: El turismo cultural representa el **15% del total de visitantes** al país, con un impacto económico significativo en ciudades como Panamá y Portobelo (UNESCO, 2019).

Colombia: El Carnaval de Barranquilla genera más de **20,000 empleos directos e indirectos** cada año, según la Alcaldía de Barranquilla (UNESCO, 2020).

El Salvador: El Día de los Farolitos atrae a más de 50,000 visitantes anuales a Suchitoto, generando ingresos significativos para la comunidad (UNESCO, 2019).

Honduras: El turismo en Copán Ruinas ha crecido un 10% anual desde su inclusión en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (UNESCO, 2018).

C. ¿Con qué herramientas contamos?

A continuación, te presentamos un conjunto de iniciativas que se han implementado o vienen siendo implementadas en diversos países de Latinoamérica para promover y fortalecer el ejercicio y la participación cultural en los distintos territorios. Estas acciones están dirigidas a los gobiernos locales, trabajadores de las artes y las culturas, organizaciones culturales y al público en general. **¡Toma nota!**

a. Iniciativas en los sectores culturales y creativos

Plan de cultura local

¿Qué es?
Es una **herramienta de gestión** pública para los gobiernos locales, alineada a las prioridades, políticas y planes de desarrollo del territorio y del país.

Sirve para...
Orientar estratégicamente el quehacer y el ejercicio cultural de los diversos sectores culturales y creativos en los territorios.

¡Herramientas para acción!

- **Perú.** Guía para la elaboración de planes de cultura en gobiernos regionales y locales. (2022): https://www.gob.pe/24276-planes-de-cultura-en-los-gobiernos-locales
- **Chile.** Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura. (2024): https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales-de-cultura-2/
- **Colombia.** Políticas culturales de Medellín 2002-2014: un proyecto político-cultural público y sostenible: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/politicas-culturales-de-medellin-2002-2014-un-proyecto-politico-cultural-publico-y

Fondos locales para la cultura

¿Qué es?
Son procedimientos estratégicos para otorgar recursos para la implementación de proyectos artísticos y culturales. Las fuentes pueden ser públicas, privadas o mixtas.

Sirve para...
Fortalecer los procesos culturales existentes en los territorios a través de la distribución estratégica de recursos de todo tipo: económicos, logísticos, técnicos, infraestructurales, entre otros.

¡Herramientas para acción!

- **Perú.** Municipalidad Metropolitana de Lima. Concurso Anual de Proyectos de Arte y Comunidad: https://www.munlima.gob.pe/images/bases-v-concurso-anual-de-proyectos-de-arte-y-comunidad.pdf
- **Argentina.** Municipio de Bahía Blanca. Fondo Municipal de las Artes: https://fma.bahia.gob.ar
- **Bolivia.** Municipio de La Paz. Fondo concursable municipal de las culturas y las artes – FOCUART: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/fondo-concursable-municipal-de-las-culturas-y-las-artes-focuart-i-fase
- **Colombia.** Alcaldía de Santa Marta. Fondo Distrital para la Cultura y las Artes - FODCA 2022: https://www.santamarta.gov.co/fondo-distrital-para-la-cultura-y-las-artes-fodca-2022

Programa de formación de públicos

¿Qué es?
Son estrategias e intervenciones para **crear y desarrollar nuevas audiencias** para los espacios o actividades culturales.

Sirve para...
Diversificar la participación de las personas en las actividades culturales.
Democratizar el acceso al uso y disfrute de la cultura.

¡Herramientas para acción!

- Red Latinoamericana para el Desarrollo de Públicos: https://redlap.org/
- Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos 2021-2024 (Chile): https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-y-formacion-de-publicos-2021-2024/
- Primera Llamada. Programa de Formación de Públicos (2016). Perú: https://www.infoartes.pe/primerallamada/

Sistemas de información cultural local

¿Qué es?
Son herramientas que recogen, ordenan y difunden **información clave** sobre la creación, producción, distribución y participación en los diversos sectores culturales y creativos.

Sirve para...
La **toma de decisiones** de las administraciones públicas en materia cultural.
Diseñar políticas públicas o iniciativas culturales pertinentes.
Generar **conocimiento y memoria** sobre el sector cultural.

¡Herramientas para acción!

- **Argentina.** Sistema de Información Cultural de la provincia de Buenos Aires: https://basic.gba.gob.ar/
- **Perú.** Infoartes: https://www.infoartes.pe/definicion/
- **Costa Rica.** Sistema de Información Cultural: https://si.cultura.cr/
- **Guatemala.** Sistema de Información Cultural: https://www.sicultura.gob.gt/

b. Diversidad de los medios de comunicación

Medios de comunicación local

¿Qué es?
Son canales o plataformas, tradicionales o digitales, que difunden información desde, con y para la comunidad local.

Sirve para...
Difundir información y conocimientos culturales y "no culturales" relacionados a un territorio o comunidad específica.

¡Herramientas para acción!

- **Villa El Salvador (Perú).** Centro de Comunicación Popular y Promoción del Desarrollo de Villa El Salvador: https://www.cecoprodeves.org.pe/
- **Perú.** Red Nacional de Microcines: https://grupochaski.org/red-de-microcines/
- **Chania (Isla de Creta - Grecia).** Festival de Cine de Chania en la Educación / Festival de Cine de Chania Edu: https://chaniafilmfestival.com/en/cff-edu/
- **Ataşehir (Turquía).** Centro de Cultura Electrónica: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/centro-de-cultura-electronica-cuando-el-arte-se-detiene-la-vida-se-detiene

c. Entorno digital

Talleres de formación digital para la cultura

¿Qué es?
Espacios de formación, virtuales o presenciales, dirigidos a fortalecer las capacidades de artistas, trabajadores de las artes y las culturales, y emprendedores culturales en herramientas digitales.

Sirve para...
Diversificar la oferta cultural, a través de la digitalización de los proyectos e iniciativas culturales.
Promover la innovación en el sector cultural y creativo.

¡Herramientas para acción!

- **Perú. Programa CONECTA. Ministerio de Cultura de Perú:** Es un servicio de capacitación dirigido artistas, gestores y emprendedores de las industrias culturales y las artes del país que busca ampliar los conocimientos y técnicas requeridas para desarrollar una oferta cultural diversa: https://conecta.cultura.pe/conecta
- **Braga (Portugal).** Circuito: Arte y Tecnología impulsando el desarrollo social: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/circuito-arte-y-tecnologia-impulsando-el-cambio-social
- **Leeds (Reino Unido).** Vuelta a la vitalidad cultural: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/vuelta-la-vitalidad-cultural
- **Yopougon (Costa de Marfil).** Yopougon, una ciudad educativa para jóvenes creativos e innovadores: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/yopougon-una-ciudad-educativa-para-jovenes-creativos-e-innovadores

Aplicaciones, medios y/o espacios digitales para la cultura local

¿Qué es?
Son **herramientas digitales,** dirigidas a artistas, organizaciones, colectivos culturales, trabajadores de las culturas y las artes, donde se recoge y se difunde información sobre el sector. Son altamente interactivos.

Sirve para...
Difundir información sobre recursos, procesos, convocatorias, fondos, entre otros, en materia cultural.
Generar, fortalecer y amplificar redes de contactos entre agentes del sector cultural.

¡Herramientas para acción!

- **Ibercultura Viva.** El Mapa IberCultura Viva. Es una plataforma digital, libre, colaborativa e interactiva, creada para mapear, conectar y dar visibilidad a las iniciativas culturales comunitarias del territorio iberoamericano: https://n9.cl/xyjk1
- La Habana Vieja (Cuba). Crear y compartir en tiempos de Covid-19: Estrategia para la gestión patrimonial en el centro histórico de La Habana Vieja: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/crear-y-compartir-en-tiempos-de-covid-19-estrategia-para-la-gestion-patrimonial-en
- Moscú (Rusia). La cultura de Moscú. Online: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/la-cultura-de-moscu-online

d. Colaboración con la sociedad civil

Encuentros locales de organizaciones culturales

¿Qué es?
Son **espacios** de diálogo e intercambio de experiencias entre actores locales que conforman el sector de las culturas y las artes.
Su enfoque es participativo y colaborativo.

Sirve para...
Reflexionar en torno a un tema relacionado al sector cultural local, con la finalidad de brindar propuestas de solución o generar compromisos.

¡Herramientas para acción!

- **Perú.** 2023. Encuentro entre gobiernos locales y Puntos de Cultura: https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/839521-ministerio-de-cultura-realizo-el-primer-encuentro-entre-gobiernos-locales-y-organizaciones-reconocidas-como-puntos-de-cultura
- **Chile.** 2025. Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Colaboradoras PAOCC 2025: https://www.cultura.gob.cl/actualidad/encuentro-nacional-de-organizaciones-culturales-colaboradoras-paocc-2025-convoca-a-137-representantes-de-todo-el-pais/
- **Colombia.** 2024. Primer Encuentro de los Pueblos del Caribe (EPUCA). https://www.mincultura.gov.co/noticias/Paginas/70-organizaciones-participaron-el-primer-encuentro-de-la-red-cultural-de-los-pueblos-del-caribe.aspx
- **Niterói (Brasil).** 5ª Conferencia municipal de cultura de Niterói: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/5a-conferencia-municipal-de-cultura-de-niteroi
- **Australia.** Foro Nacional de Cultura de los Gobiernos Locales: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/australia-el-foro-nacional-de-cultura-de-los-gobiernos-locales

Creación de consejos locales de cultura

¿Qué es?
Los consejos locales de cultura son **órganos consultivos y de gestión,** de carácter multiactor, intersectorial y participativo. Impulsados por los gobiernos locales, y aprobados mediante ordenanza local.

Sirve para...
Generar **políticas, programas, proyectos y acciones** a favor del desarrollo cultural de un determinado territorio.
Generar e**spacios de diálogo y acuerdos** en torno a un tema del sector cultural y artístico.

¡Herramientas para acción!

- **Perú.** 2024. Consejo Provincial de Cultura de Puno: https://www.gob.pe/institucion/munipuno/noticias/934479-juramenta-nuevo-consejo-provincial-de-cultura-de-puno
- **Argentina.** 2022. Consejo Provincial de Cultura Entre Ríos: https://www.entrerios.gov.ar/cultura/2734-2/
- **Medellín (Colombia).** Consejo Municipal de Cultura: https://drive.google.com/file/d/1nII8uTi-XY4kCiNuzhgIQ4Nz0I49Kfi4/view
- **Ibagué (Colombia).** Consejo Municipal de Cultura: https://www.ibaguecreativa.gov.co/consejo-de-cultura/
- **Esch-sur-Alzette (Luxemburgo).** Consejo de Gobernanza Cultural: https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/consejo-de-gobernanza-cultural

Participación ciudadana en cultura

¿Qué es?
Son iniciativas que tienen como finalidad **promover la participación y el involucramiento activo** de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones relacionadas al sector de las culturas y las artes, así como en el diseño de políticas públicas culturales.

Sirve para...
Fortalecer y ampliar el derecho de la participación cultural de la ciudadanía.
Generar procesos de incidencia ciudadana en la toma de decisiones públicas sobre las culturas y las artes.
Fortalecer la gobernanza cultural.

¡Herramientas para acción!

- **Perú.** Reportes de participación ciudadana en el sector de Industrias Culturales y Artes: https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/1263-participacion-ciudadana-en-industrias-culturales-y-las-artes
- **Chile.** 2024. Cuenta Pública Participativa: https://www.cultura.gob.cl/cuentapublica/
- **Chile.** 2022. Guía para la participación ciudadana en Cultura: https://www.cultura.gob.cl/redcultura/publicaciones/guia-para-la-participacion-ciudadana/

D. Aprendiendo de los demás

A continuación, se presentan un conjunto de buenas prácticas que pueden replicarse, adaptarse y/o ajustarse a la realidad de cada territorio. O pueden servir de inspiración para generar nuevas iniciativas en el sector cultural y creativo. **¡Tómalas!**

1. **Nombre del proyecto:**
   Capital de la Cultura Juvenil
2. **Ubicación:**
   Gwanak-gu (República de Corea)
3. **Año:**
   2024
4. **¿En qué consiste?:**
   El objetivo de esta iniciativa es hacer que las personas jóvenes participen activamente en la comunidad local y en el proceso de las políticas públicas, así como mejorar los derechos culturales de aquellos jóvenes que han sido excluidos socialmente. Algunos ejemplos son la zona de músicos callejeros a lo largo del arroyo Byeolbit Naerincheon, el Centro Juvenil de Gwanak, la Sala Sillim 3 y el espacio de asociación público privada Youth Culture Zone.
5. **¿Quiénes se benefician?**
   Jóvenes de diversos orígenes de Corea del Sur.
6. **¿Quiénes lo ejecutan?**

Gobierno local de Gwanak-gu (Corea del Sur)

7. **El dato:**

   En 2023, Gwanak-gu se convirtió en una zona con la segunda mayor población de jóvenes artistas del país.
8. **Lo más destacable:**
   La ciudad de Gwanak-gu recibió el gran premio de la Asamblea Nacional durante dos años consecutivos por sus políticas para jóvenes. Además, la tasa de empleo juvenil en la ciudad de Gwanak-gu ha aumentado.
9. **¿Dónde puedo conocer más?**

https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/capital-de-la-cultura-juvenil

CAJA DE HERRAMIENTAS | Para Gobiernos Locales de Centroamérica

1. **Nombre del proyecto:**
   Programa Territorio Crea
2. **Ubicación:**
   Colombia
3. **Año**:
   2020
4. **¿En qué consiste?:**
   El programa ofrece herramientas para abordar las debilidades de los modelos de negocio que suelen emplear los emprendimientos culturales, especialmente los componentes estratégicos de marketing y financieros. Asimismo, promueve habilidades para que los emprendedores mejoren su relación con el cliente, pero también tengan cercanía y ofrezcan servicios a su propia comunidad.
5. **¿Quiénes se benefician?**
   Emprendedoras y emprendedores culturales de Colombia
6. **¿Quién lo ejecuta?**
   Ministerio de Cultura
7. **El dato:**
   Los sectores involucrados pertenecen a la llamada “economía naranja”, y son: turismo artístico, patrimonial y cultural; industrias culturales; medios digitales; diseño y publicidad.
8. **Lo más destacable:**
   El proyecto promueve que los emprendedores y las emprendedoras se asocien son otros pares, y se conviertan en líderes comunitarios.
9. **¿Dónde puedo conocer más?**
   Plataforma de seguimiento de las políticas – UNESCO:

https://www.unesco.org/creativity/en/policy-monitoring-platform/territorio-crea-programme?hub=489

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de UNESCO de 2005

IV. OBJETIVO 2:

LOGRAR INTERCAMBIOS EQUILIBRADOS DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES E INCREMENTAR LA MOVILIDAD DE LOS ARTISTAS Y PROFESIONALES DE LA CULTURA

La movilidad de los artistas y profesionales de la cultura no sólo es un aspecto clave para su desarrollo dentro del sector, pues les permite acceder a financiación, formación e información; constituye también un **derecho.** Este objetivo busca fortalecer e incrementar el libre desplazamiento de los agentes culturales en **condiciones equitativas, justas y sostenibles**, así como el intercambio de bienes y servicios culturales. ¡Empecemos!

A. Conceptos clave

a) Artistas y profesionales de la cultura[5]

¡Empecemos por los conceptos clave! Es importante abordar las definiciones de artistas y profesionales de la cultura, bienes y servicios culturales y movilidad.

El artista es toda persona que crea o que participa por su interpretación en la creación o la recreación de obras de arte. Artistas. Autores. Creadores. Ejecutantes. Intérpretes.

El profesional de la cultura es la persona que participa activamente en el sector cultural, ya sea en la creación, producción, distribución, difusión o preservación de las expresiones culturales.

Muchos artistas y profesionales de la cultura realizan su trabajo en **condiciones de precariedad.**

También contribuyen a la calidad de vida. Los Estados deben promover su participación en el **desarrollo de las sociedades.**

Sus obras e intervenciones tienen significados diversos. Tienen un **valor simbólico y comercial.**

5 UNESCO (2016). La Recomendación de UNESCO relativa a la condición del artista. Instrumento guía para políticas públicas y privadas. Lima. Ministerio de Cultura. https://www.infoartes.pe/conoce-la-recomendacion-unesco-relativa-a-la-condicion-del-artista/

b) Bienes y servicios culturales[6]

¡Los bienes culturales son diseñados para el **consumo, uso y disfrute!**
Comunican ideas, símbolos y estilos de vida.

- **Libros y revistas**
- **Software**
- **Productos multimedia**
- **Programas audiovisuales**
- **Grabaciones y filmes**
- **Moda y artesanía**

Los servicios culturales, **facilitan la producción y distribución** de los bienes culturales.
Orientados a satisfacer intereses o necesidades culturales.

Distribución de los productos audiovisuales.

Servicios de información cultural.

Servicios relacionados con los derechos de autor.

Promoción de las expresiones culturales.

Preservación de libros, grabaciones.

6 UNESCO (2009). Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009. Quebec. UNESCO. https://www.lacult.unesco.org/docc/Marco_estadisticas_CLT_UNESCO_ESP.pdf

7 UNESCO (2022). Repensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global. Francia. UNESCO. https://www.unesco.org/reports/reshaping-creativity/2022/es

CAJA DE HERRAMIENTAS | Para Gobiernos Locales de Centroamérica

c) Movilidad cultural[7]

Es el desplazamiento transfronterizo temporal
de artistas y profesionales de la cultura.
Es el derecho a **trabajar a escala internacional y nacional.**

¿Por qué se movilizan los artistas y profesionales de la cultura?
Para acceder a nuevas oportunidades profesionales, colaboraciones, públicos y mercados.

El dato: La Convención 2005 fomenta políticas y medidas para facilitar un mayor acceso a los creadores para participar en el mercado mundial y en las redes de distribución internacionales

B. Hablemos de cifras[8]

Los datos y la información en un sector clave pero frágil como el cultural, son elementos fundamentales para los tomadores de decisiones. Con datos podemos identificar necesidades, mejorar situaciones específicas dentro del sector, y aprovechar las oportunidades. **¡Veamos!**

Desequilibrios y desigualdad en los visados

¿Quiénes pueden visitar más países?

Los países desarrollados pueden visitar:

169
países sin visados

Los países en desarrollo pueden visitar

86
países sin visados

Los artistas y profesionales de la cultura, sobre todo de los países en desarrollo, tienen muchas dificultades al momento de obtener un visado.
Esto afecta su **derecho a la libre circulación,** perdiendo oportunidades para participar en residencias artísticas, conferencias, intercambios, entre otros.

8 UNESCO (2022). Repensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global. Francia. UNESCO.

Desequilibrios en la ubicación de residencias artísticas

79%
de las residencias artísticas

Están en **Europa y América del Norte, y sólo 3%** en América Latina y el Caribe

- **Débil infraestructura cultural, y limitada disponibilidad de espacios.**

La movilización para las residencias artísticas también es **desigual.** Hay varios factores:

- **Finaciación**
- **Difusión de información**
- **Acesoramiento profecional**

Apoyo a la movilidad cultural

Entre los países miembros (Partes de la convención):

83%
apoyan la movilidad saliente.

57% apoyan
la movilidad entrante de artistas extranjeros

Recomendación UNESCO a los gobiernos:

Reimaginar una movilidad más **equilibrada, sostenible y accesible** en el entorno digital.

Fuente: BOP Consulting (2021).

C. ¿Con qué herramientas contamos?

A continuación, te presentamos un conjunto de iniciativas que se han implementado o se vienen implementando en diversos países de Latinoamérica para promover y fortalecer la movilidad artística, así como el intercambio de bienes y servicios. Estas acciones están dirigidas a los gobiernos locales, trabajadores de las artes y las culturas, organizaciones culturales y al público en general. **¡Toma nota!**

a. Movilidad de artistas y profesionales de la cultura

Fondo local para la promoción de artistas en el exterior

¿Qué es?
Son **recursos de financiación,** público o privado, destinados a promover la participación de los artistas y profesionales de la cultura en festivales, exposiciones, encuentros, entre otros, en el extranjero y a nivel nacional

Sirve para...
Promover el derecho de la **libre creación y estimular la diversidad cultural.**
Mejorar y fortalecer las competencias profesionales de los artistas y trabajadores de la cultura.

¡Herramientas para acción!

- Argentina. Circulación Internacional de Obra 2025. https://www.argentina.gob.ar/cultura/convocatorias/15085
- Chile. Fondos Cultura. Fondos de la Música 2025. Línea de asistencia a mercados FOCO. Apoya la participación de artistas en mercados internacionales. https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2024/08/Bases-Mercados-Foco-2025.pdf
- Argentina. Guía práctica para la creación de Fondos Municipales de las Artes y la Transformación Social. https://archivos.fnartes.gob.ar/publicaciones/guia-fondos-municipales.pdf
- IberCultura Viva. Ayudas a la movilidad. https://mapa.iberculturaviva.org/oportunidade/558/#info
- Observatorio de la Agenda 21 de la Cultura. Caso Hermanamiento por una cultura de la sostenibilidad, Hanover. https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/hermanamiento-por-una-cultura-de-la-sostenibilidad-hanover

Residencias artísticas locales

¿Qué es?
Programas de movilidad para artistas y profesionales de la cultura que fomentan la **creación, experimentación e investigación** en espacios determinados.

Sirve para...
Promover **la Libertad Artística.**
Fomentar el **intercambio cultural.**
Desarrollar las **capacidades** de los trabajadores de la cultura.

¡Herramientas para la acción!

- Alcaldía de Cuenca. Ecuador. Convocatoria para el programa de residencias de creación e investigación. https://drive.google.com/file/d/12hrh5ZnWmuaxOd3q9seoNAHIIri7ZF36/view
- Museo de Arte Contemporáneo Nuria Rengifo. Ecuador. Beca Candela para residencia de creación en el entorno de 5 Pueblos Originarios de Ecuador. https://www.museonuriarengifo.org/convocatoria-vigente
- Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Alicante. España. Convocatoria del programa Residencias Creativas Las Cigarreras. https://www.concual.es/convocatorias/convocatoria/residencias-creativas-las-cigarreras-2025-ES/
- Suiza. SIMETRÍA: Programa residencial para artistas. https://www.eso.org/public/spain/announcements/ann18079/
- Observatorio de la Agenda 21 de la Cultura. Caso: Centro de músicas del mundo de Aarhus, un proyecto transcultural. https://obs.agenda21culture.net/index.php/es/good-practices/centro-de-musicas-del-mundo-de-aarhus-un-proyecto-transcultural

b. Intercambio de bienes y servicios culturales

Capacitación en exportación a agentes culturales locales

¿Qué es?
Espacios de formación, ya sea en formato físico o virtual, para que los agentes culturales locales aprendan estrategias de exportación e identifiquen oportunidades de mercado.

Sirve para...

Impulsar el crecimiento económico local

Proteger las expresiones culturales locales

Analizar las tendencias del mercado para diseñar

¡Herramientas para acción!

- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Chile). Guía para el exportador de servicios creativos. https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/guia-exportador-servicios-creativos/
- Secretaría de Cultura (Argentina). Exportar Cultura. https://www.cultura.gob.ar/exportar-cultura-cerro-su-ciclo-2020-9937/#:~:text=Con%20la%20participaci%C3%B3n%20de%20autoridades%20nacionales%20y,Agencia%20Argentina%20de%20Inversiones%20y%20Comercio%20Internacional.

Mercados de intercambio cultural

¿Qué es?
Son espacios para el **comercio** de bienes y servicios culturales.
Pueden darse a través de mesas de negocios, desfiles y seminarios, ferias, entre otros.

Sirve para...
Fortalecer lazos regionales y la integración comercial del sector cultural.
Generar **redes y sistemas de colaboración comercial y cultural** diversos.

¡Herramientas para acción!

- MICSUR. https://micsur.cultura.gob.cl/que-es-micsur/
- Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México). https://www.fil.com.mx/
- Municipalidad de Yanahuara (Perú). Feria Expo Arte y Cultura. https://muniyanahuara.gob.pe/municipalidad-de-yanahuara-impulsa-la-xvi-edicion-de-la-feria-expo-arte-cultural/
- Alcaldía de Santiago de Cali (Colombia). Rueda de negocio del Festival Petronio Álvarez. https://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/170802/27-emprendimientos-en-la-primera-rueda-de-negocio-del-festival-petronio-alvarez/

Apoyo a la participación de agentes locales en mercados culturales extranjeros

¿Qué es?
Son **ayudas de movilización** para que artistas y profesionales de la cultura participen en ferias, festivales, exposiciones o eventos de difusión cultural en el extranjero.
El financiamiento puede ser público, privado o mixto.

Sirve para...
Generar y fortalecer **redes de contacto** en el sector cultural.
Posicionar los valores artísticos y culturales locales en el mercado internacional.
Fortalecer las capacidades e impulsar el desarrollo personal y profesional del artista.

¡Herramientas para acción!

- Alcaldía de Santiago de Cali (Colombia). Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez. https://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/170800/brasil-y-su-festival-afro-feira-preta-estan-en-el-petronio-alvarez/
- Teko Guaraní (Bolivia). Festival Internacional de las Artes de Santa Rosa 2025. https://www.minculturas.gob.bo/oein-participara-del-festival-internacional-de-las-artes-de-santa-rosa-2025/

D. Aprendiendo de los demás

A continuación, se presentan un conjunto de buenas prácticas que pueden replicarse, adaptarse y/o ajustarse a la realidad de cada territorio. O pueden servir de inspiración para impulsar la movilidad justa y sostenible de los artistas y profesionales de la cultura local, así como el intercambio de los bienes y servicios culturales. **¡Tómalas!**

1. **Nombre del proyecto:**
   Festival Internacional de Artes Vivas de Loja (FIAVL)
2. **Ubicación:**
   Loja – Ecuador
3. **Año:**
   2020
4. **¿En qué consiste?:**
   El festival promueve dos derechos culturales fundamentales: la difusión de las expresiones culturales por parte de los y las artistas, y el acceso ciudadano a estas. En este sentido, se fomenta la capacidad creativa y el ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas en el espacio público, impulsando el intercambio cultural, el acceso a públicos inclusivos, la cohesión social y la promoción de la igualdad en la diversidad. Loja se convierte en un escenario vivo. El festival impulsa la circulación, comercialización y acceso de las artes vivas en el país, permitiendo también el incremento del PIB del sector cultural.
5. **¿Quiénes se benefician?**
   Principalmente la ciudadanía lojana. Entre los asistentes hay familias, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores. También está dirigido a la ciudadanía ecuatoriana en general.
6. **¿Quiénes lo ejecutan?**
   Ministerio de Cultura y Patrimonio
7. **El dato:**
   El FIAVL es la principal actividad de artes vivas de Ecuador. Esta iniciativa responde a la política cultural del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Articula a artistas, gestores, creadores, gobierno y emprensa privada, siendo un claro ejemplo de coordinación y compromiso multiactor a favor de la cultura viva.

8. **Lo más destacable:**
   En el 2025, Chile se convierte en el país invitado del festival y, asimismo, se recibe a 19 elencos provenientes de 14 países como Alemania, Brasil, Colombia, España y México.
9. **¿Dónde puedo conocer más?**

- Plataforma de monitoreo de políticas UNESCO: https://www.unesco.org/creativity/en/policy-monitoring-platform/international-festival-living-arts-loja-fiavl-spanish-promoting-and-boosting-free-creation?hub=489

1. **Nombre del proyecto:**
   El Festival de las Artes del Caribe (Carifesta)
2. **Ubicación:**
   Jamaica
3. **Año:**
   2020
4. **¿En qué consiste?:**
   Carifesta es un festival, donde las naciones del Caribe han participado activamente y lo han utilizado como un medio para promover las artes y la cultura de sus países. Este festival itinerante reúne a artistas y profesionales de la cultura provenientes de más de treinta (30) países. Promueve el intercambio y genera ideas artísticas y creativas entre artesanos y asistentes al festival, lo que ayuda a un mayor desarrollo del sector creativo.
5. **¿Quiénes se benefician?**
   Población, artistas, profesionales de la cultura de los países de la comunidad del Caribe.
6. **¿Quién lo ejecuta?**
   La División de Cultura del Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte (MCGES).
7. **El dato:**
   CARIFESTA ha sido aclamado como “el intercambio inspirador de flujos creativos”. Tiene sus fundamentos en la realización del primer Festival de Artes del Caribe en San Juan, Puerto Rico, en 1952.
8. **Lo más destacable:**
   Revela nuevos talentos emergentes en las áreas de artes escénicas, artes culinarias, arte y artesanía, artes literarias, moda y diseño en la región.
9. **¿Dónde puedo conocer más?**

Plataforma de seguimiento de las políticas – UNESCO: https://www.unesco.org/creativity/en/policy-monitoring-platform/caribbean-festival-arts-carifesta?hub=489

V.OBJETIVO 3:

INTEGRAR LA CULTURA EN LOS MARCOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A. Conceptos clave

Veamos qué conceptos clave debemos tener en cuenta al momento de abordar la articulación entre cultura y desarrollo sostenible. **¡Empecemos!**

a) Desarrollo sostenible[9]

Es el desarrollo que **satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones** de satisfacer sus propias necesidades (Informe de la Comisión Bruntland de 1987).

¿Qué abarca?

- Poblaciones
- Especies animales y vegetales
- Ecosistemas
- Recursos naturales: agua, aire, energía

¿Qué problemas integra?

- La lucha contra la pobreza
- La igualdad de género
- La educación para todos
- La salud
- El diálogo intercultural

¿Qué papel juega la cultura en el desarrollo sostenible?
Integrar la cultura a las estrategias de desarrollo sostenible permite que estas sean pertinentes, efectivas y adaptadas a los contextos locales.
La cultura tiene un **poder transformador que debe ser siempre tomado en cuenta**

9 UNESCO. Desarrollo Sostenible. https://www.unesco.org/en/sustainable-development

UNESCO. Cultura y Desarrollo Sostenible. Impulsando la cultura en las políticas públicas. https://www.unesco.org/en/sustainable-development/culture

b) Recursos Culturales[10]

Son los **medios** que hacen posible la vida cultural.
Su distribución debe ser **equitativa,** y en gran medida deben ser transferidos desde los gobiernos centrales a los **gobiernos locales o municipios**

Losrecursosculturalespermiten...

Artistas y profesionales de la cultura
Crear, producir y distribuir sus obras.

Público / Población
Tener acceso a la vida cultural y participar de ella.

Costa Rica: El Gobierno Local de Heredia ha financiado, en alianza con el Ministerio de Cultura y Juventud, la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad de Costa Rica, 30 becas a personas de distintos sectores creativos, para la formación en gestión sociocultural.

10 UNESCO (2022). Repensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global. Francia. UNESCO. https://www.unesco.org/reports/reshaping-creativity/2022/es

c) Acceso a la cultura[11]

Es el **derecho a participar** de la vida cultural.
Ese acceso puede ser:

- **Disfrutando de las expresiones culturales:** bailando en una fiesta popular, asistiendo a una obra de teatro, comiendo un plato típico, viendo una película, entre otros.
- **Creando, produciendo, distribuyendo** y difundiendo contenidos artísticos y culturales.

El acceso a la cultura debe ser:
Universal
Equitativo
Inclusivo
Descentralizado

Por ejemplo:
Que las expresiones culturales de las zonas rurales, zonas de conflicto o de grupos históricamente vulnerables sean protegidas y promovidas, y que a estas comunidades lleguen también manifestaciones culturales de otros territorios y/o grupos humanos.

11 Ibid.

d) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[12]

Son **objetivos globales.**
Diseñados para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Son **17 ODS**, y están integrados entre sí: la acción en un área afectará

¿Cómo se integra la cultura a los ODS?
Algunos ejemplos:

ODS 8. Promover el crecimiento económico y el trabajo decente: El turismo cultural representa un 40% de los ingresos turísticos mundiales

ODS 5. Igualdad de género: Las mujeres representan un porcentaje considerable de los empleados en el sector cultural

ODS 13. Acción por el clima. Diferentes oficios y artesanías tradicionales se basan en conocimientos locales en materia de gestión de ecosistemas, extracción de recursos naturales y utilización de materiales locales

Complementa la información:
- **Conoce todos los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS):** https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- **Agenda 21 de la Cultura. La Cultura en los objetivos de Desarrollo Sostenible. Una guía práctica para la acción local.** https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/culturaods_web_es.pdf
- **Campaña para defender el papel de la cultura en el desarrollo sostenible**: https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/culturaods_web_es.pdf

12 PNUD. ¿Qué son los objetivos de desarrollo sostenible? https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals y UNESCO (2023). La cultura, elemento central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://courier.unesco.org/es/articles/la-cultura-elemento-central-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible

B. Hablemos de cifras [13]

Los países miembros reconocen la importancia de la cultura en el desarrollo sostenible. Si embargo, hace falta integrarla a todas las dimensiones del desarrollo como la social, económica y medioambiental. Los datos juegan un papel importante para conocer cómo avanza la contribución de la cultura en la agenda del desarrollo sostenible. **¡Veamos!**

Aportes de la cultura a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

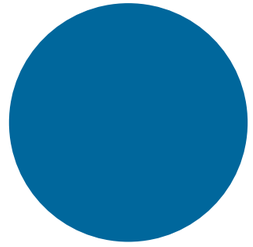
44%
De los Planes Nacionales de Desarrollo y Planes Nacionales de Seguridad de los países miembros, han incluido objetivos culturales recogidos por la Convención 2005.

31%
Son de países en desarrollo

13%
Son de países desarrollados

El **63%** de los informes periódicos que elaboran los países mencionan la cultura en la aplicación de los ODS, pero sólo un **13%** de estos países reconoce el papel transversal de la cultura.
Se reconoce la contribución de la cultura a la **dimensión social** del desarrollo sostenible, pero hace falta integrarla a otras dimensiones como la económica o medioambiental.

Fuente: BOP Consulting (2021).



13 Estos datos han sido tomados de: UNESCO (2022). Repensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global. Francia. UNESCO.

¡Tírame otros datos!

#Culture2030Goal

Es una campaña global que pide incorporar el **Objetivo Cultura** en las agendas de desarrollo sostenible.

¡Alerta!

Aún falta un mayor reconocimiento del papel de la cultura y su poder transformador en la lucha contra el **cambio climático.**

Recomendación UNESCO

Los países deben garantizar la **asignación presupuestaria** para implementar las estrategias culturales planificadas en los planes de desarrollo.

C. ¿Con qué herramientas contamos?

A continuación, te presentamos un conjunto de iniciativas que se han implementado o se vienen implementando en diversos países de Latinoamérica y el Mundo para incorporar el elemento cultural en el Desarrollo Sostenible. **¡Toma nota!**

a. Políticas y planes nacionales de desarrollo sostenible

Cultura en el plan de desarrollo local

¿Qué es?
Los planes de desarrollo local son **instrumentos de planificación.** Contienen la estrategia, construida de manera concertada y participativa, para promover el desarrollo integral y sostenible del territorio, en concordancia con el plan de desarrollo nacional.

Sirve para...
Orientar el desarrollo social y económico local.
Mejorar la prestación de los servicios públicos locales.
Orientan la **inversión,** la asignación y ejecución de los recursos municipales.

Herramientas para acción!

- Comuna de Natales (Chile). Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO Natales 2017-2025. Contiene el eje de Cultura, Patrimonio e Identidad. https://portal.muninatales.cl/wp-content/uploads/2022/10/Libro-Pladeco-Final-al-04.12.2020.pdf
- Municipalidad de Riobamba (Ecuador). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2035. Tiene un componente sociocultural, y un sub componente de Cultura y Patrimonio. https://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php/la-municipalidad/la-alcaldia/plan-de-desarrollo-y-ordenamiento/pdot-2023-2035

Programa de acceso y participación cultural local

¿Qué es?
Son **programas municipales** locales que promueven el acceso de la ciudadanía a las actividades culturales de un territorio.
Se aprueban mediante ordenanzas municipales.

Sirve para...
DEMOCRATIZAR y DESCENTRALIZAR los derechos culturales de la población.
Generar **acceso** a diversos bienes y servicios culturales.
Fortalecer la **gobernanza cultural.**

¡Herramientas para la acción!

- Municipalidad Metropolitana de Lima (Perú). Programa municipal de Cultura Comunitaria Viva. https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/lima-programa-municipal-de-cultura-comunitaria-viva
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá (Colombia). Programa Es Cultura Local. https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2025-04/7_car_Es%20Cultura%20Local.pdf

b. Cooperación internacional para el desarrollo sostenible

Programa de acceso a oportunidades de cooperación cultural internacional para agentes locales

¿Qué es?
Son **programas que los gobiernos locales pueden implementar** para difundir iniciativas de cooperación diseñadas para apoyar a los artistas y profesionales de la cultura, a través del acceso a financiación, intercambios, recursos, espacios, formación, entre otros.

Promueve el intercambio de conocimientos.

Fortalecen el desarrollo profesional y personal de los agentes culturales locales.

Fomenta la comprensión entre sociedades para el diálogo y la paz.

¡Herramientas para acción!
Fundación Caixa (España) Convocatorias Culturales. https://fundacionlacaixa.org/es/convocatorias-culturales
Ministerio de Cultura (Perú) Convocatorias a fondos y para proyectos culturales 2025: https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/90442-convocatorias-y-fondos-para-proyectos-culturales-2025
Recursos culturales (Argentina) https://www.instagram.com/recursos.culturales/
AKULTURA https://www.instagram.com/p/DLiIB_fMy3N/?img_index=1

D. Aprendiendo de los demás

A continuación, se presentan un conjunto de buenas prácticas que pueden replicarse, adaptarse y/o ajustarse a la realidad de cada territorio. O pueden servir de inspiración para seguir fortaleciendo la incorporación de la cultura en la planificación del desarrollo sostenible local. **¡Tómalas!**

1. **Nombre del proyecto:**
   Centros de Información y Orientación de Medicina Tradicional "Qullañ Uta".
2. **Ubicación:**
   La Paz - Bolivia
3. **Año:**
   2024
4. **¿En qué consiste?:**
   Son espacios culturales instalados en diversos territorios del Municipio de La Paz, donde se presta el servicio de información, orientación y atención de Medicina Tradicional por parte de guías espirituales, parteras y parteros tradicionales ancestrales, médicos naturistas y médicos tradicionales.
5. **¿Quiénes se benefician?**
   Población del municipio de La Paz, con extensión hacia personas de municipios, provincias y departamentos aledaños.
6. **¿Quiénes lo ejecutan?**
   Municipio de La Paz.
7. **El dato:**
   El servicio incluye el uso de las lenguas nativas (aymara y quechua)
8. **Lo más destacable:**
   El proyecto se enmarca en la planificación de políticas culturales, que tienen como objetivo entretejer las culturas con el cuidado de la vida.
9. **¿Dónde puedo conocer más?**

https://www.agenda21culture.net/es/award/winners

1. **Nombre del proyecto:**
   Política Cultural de la ciudad de San José y Plan de Acción 2013-2021
2. **Ubicación:**
   San José – Costa Rica
3. **Año:**
   2018
4. **¿En qué consiste?:**
   El desarrollo de la Política Cultural de San José tiene como objetivo promover la construcción colectiva de San José desde la diversidad, la equidad, la convivencia y la cultura. Asimismo, facilitar el ejercicio ciudadano de sus derechos culturales, la apertura y fortalecimiento de espacios de comunicación, participación directa y corresponsabilidad, trabajo conjunto, la pedagogía y generación de conocimientos, las artes, la memoria, la creatividad y la innovación.
5. **¿Quiénes se benefician?**
   Población de San José
6. **¿Quién lo ejecuta?**
   Municipio de San José, Costa Rica
7. **El dato:**
   San José ha sido la primera ciudad del país en aprobar una política cultural elaborada a través de la participación ciudadana.
8. **Lo más destacable:**
   Las acciones del proyecto están vinculados a **4 objetivos de desarrollo sostenible (ODS):**
   - Objetivo 4 (Educación de Calidad) - El PCSJ fortalece la Red de Bibliotecas Municipales
   - Objetivo 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) - Se propusieron mecanismos de promoción de la ciudad como destino de turismo cultural
   - Objetivos 11 y 16 (Ciudades y comunidades sostenibles; paz, justicia e instituciones estables). El espacio público es el ámbito clave de la gestión cultural, lo que implica aumentar la seguridad bajo el principio: "un espacio ocupado es un espacio seguro".
9. **¿Dónde puedo conocer más?**
   Observatorio de la Agenda 21 de la Cultura.

https://obs.agenda21culture.net/en/good-practices/cultural-policy-city-san-jose-and-2013-2021-action-plan

1. **Nombre del proyecto:**
   Fomentar la participación activa de los grupos vulnerables en el sector creativo en Uruguay
2. **Ubicación:**
   Uruguay
3. **Año:**
   2015-2016
4. **¿En qué consiste?:**
   El proyecto tiene como objetivo promover la participación de grupos vulnerables en el sector creativo uruguayo, a través del fortalecimiento de 14 Talleres Culturales y de la implementación de actividades de desarrollo de capacidades y de creación de redes.
5. **¿Quiénes se benefician?**
   Grupos vulnerables de Uruguay: jóvenes, mujeres en su diversidad, personas con discapacidad, entre otros.
6. **¿Quién lo ejecuta?**
   Ministerio de Educación y Cultura
7. **El dato:**
   El proyecto apoyó a los agentes culturales locales para que asistan a ferias nacionales e internacionales con el fin de construir una cartera de clientes y comercializar sus productos.
8. **Lo más destacable:**
   El proyecto promovió la participación activa de nuevos actores en las industrias culturales - los grupos vulnerables en todo el país – quienes tendrán acceso a la producción y distribución de bienes culturales, al mismo tiempo que se fomenta la cohesión social y se promueve su autoestima.
9. **¿Dónde puedo conocer más?**

Proyectos ganadores del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la UNESCO:
https://www.unesco.org/creativity/es/articles/fomentar-la-participacion-activa-de-los-grupos-vulnerables-en-el-sector-creativo-en-uruguay?hub=11

VI. OBJETIVO 4:

PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

A. Conceptos clave!

Para promover el ejercicio cultural como un derecho humano fundamental, así como la importancia de las libertades artísticas y la igualdad de género, debemos conocer los conceptos clave. **¡Empecemos!**

a) Derechos humanos[14]

Son derechos inherentes a todos los seres humanos. Sin distinción de **raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.**

Los gobiernos están en la obligación de **promover y proteger** los derechos humanos y las libertades fundamentales

Promover y proteger la **diversidad cultural** implica respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La Cultura y los derechos humanos

Participar en la vida cultural también es un **derecho humano.**

Las costumbres y tradiciones; normas religiosas, sociales y políticas también son opciones no jurídicas que promueven y defienden los derechos humanos.

14 En base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

b) Derechos culturales[15]

Son los derechos humanos relacionados a la participación, uso y disfrute de la vida cultural.

Los valores, saberes, creencias y modos de vida de las personas y colectividades les permiten expresar su humanidad y reconocerse.

Toda persona tiene derecho a:

Acceder y participar libremente, sin consideración de fronteras, en la vida cultural, a través de las actividades que libremente elija

Elegir y a que se respete su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión.

Acceder a la educación y a la información, a los patrimonios culturales que constituyen expresiones de las diferentes culturas

Una educación y a una formación que contribuyan al libre y pleno desarrollo de su identidad cultural, siempre que se respeten los derechos de los demás y la diversidad cultural.

Toda realización efectiva de un derecho humano implica tomar en consideración su adecuación cultural.

15 Declaración de Friburgo (2007). Los derechos culturales.

c) Libertad de expresión[16]

Es un derecho humano que comprende la libertad de **buscar, recibir y difundir informaciones e ideas** de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

Un derecho con responsabilidad
La libertad de expresión **no debe promover discursos de odio**, ni incitar a la discriminación y a la violencia hacia terceros

d) Libertad artística[17]

Es el derecho de los ciudadanos a:

- I**maginar, crear y distribuir expresiones culturales diversas** sin censura gubernamental, interferencia política o presiones de actores no estatales.
- **Acceder** a dichas expresiones culturales diversas.

¿Qué implica la libertad artística?

- El derecho a **creer sin censura** ni discriminación.
- El derecho a que el trabajo artístico sea **apoyado distribuido y remunerado.**
- El derecho a la **libertad de circulación.**
- El derecho a la l**ibertad de asociación.**
- El derecho a **participar de la vida cultural.**
- El derecho a la **protección de los derechos económicos y sociales.**

¡Alerta!
Muchos artistas se ven amenazados en el mundo por expresarse libremente. Las amenazas van desde la censura, las agresiones físicas, el acoso virtual, e incluso el asesinato.

16 Convención Interamericana sobre Derechos Humanos (1969). Artículo 13. Libertad de pensamiento y de expresión. https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

17 UNESCO. Libertad artística. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca. https://www.unesco.org/creativity/sites/default/files/medias/fichiers/2023/01/artistic_freedom_esp_pdf_web%20%281%29.pdf

e) Género[18]

Es una de las **categorías** más importantes en la **construcción de identidad.**

La identidad de género puede **determinar las oportunidades en la vida,** los privilegios relativos, la posibilidad de trabajar y vivir sin violencia ni discriminaciones.
Las **mujeres están subrepresentadas** en algunas industrias creativas.

Para impulsar sectores culturales y creativos más **diversos e inclusivos**

¿Por qué es importante promover la igualdad de género el sector cultural y creativo?

Para **reconocer la diversidad** de los distintos grupos de personas.

Para **potenciar las voces** y las historias de los invisibles y/o silenciados.

18 UNESCO (2022). Repensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global. París. UNESCO.
UNESCO (2021). Género y creatividad. Progresos al borde del precipicio. París. UNESCO. https://www.unesco.org/es/articles/la-desigualdad-de-genero-persiste-en-las-industrias-culturales-y-creativas-segun-un-informe-de-la

B. Hablemos de cifras[19]

Es importante conocer los avances o retrocesos en materia de igualdad de género y libertades artísticas, y cómo se viene articulando la relación cultura – derechos humanos. **¡Veamos!**

Desequilibrios de género en el ejercicio de los derechos culturales

Avances

77%

de los Estados Partes

Comunicaron políticas o medidas sobre igualdad de género.

76%

en América Latina y El Cariba

% de políticas para la igualdad de género en cultura

El **77%** de las partes cuenta con políticas o medidas que respaldan la plena participación de las mujeres en la vida cultural.

Sólo el **50%** en América Latina y El Caribe cuentan con políticas o medidas que fomentan el reconocimiento y la promoción de las mujeres como artistas, profesionales de la cultura o empresarias creativas.

Cine y Audiovisula

65%

El sector más beneficiado por las iniciativas de igualdad de género promovidas por gobiernos y sociedad civil.

19 UNESCO (2022). Repensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global. Francia. UNESCO.

CAJA DE HERRAMIENTAS | Para Gobiernos Locales de Centroamérica

Cantidad de ataques a la libertad de expresión

Ataques a artistas

2422

ataques (entre 2018 - 2020

53%

de las Partes

cuenta con órganos independientes que reciben y vigilan las vulneraciones a los artistas y profesionales de la cultura.

El **20%** de las 114 medidas relacionadas con la libertad artística son sobre **protección social o económica** para artistas (Informes periódicos cuatrienales 2018-2020).

54%

de los Estados

Informa contar con **medidas económicas** para mejorar la condición del artista.

C. ¿Con qué herramientas contamos?

A continuación, te presentamos un conjunto de iniciativas que se han implementado o se vienen implementando en diversos países de Latinoamérica y el Mundo para promover la igualdad de género y la libertad artística. **¡Toma nota!**

a. Igualdad de género

Programa local de apoyo a la participación de la mujer en la vida cultural

¿Qué es?
Son iniciativas gubernamentales, a nivel local, destinadas a **fortalecer la participación, formación y acceso** de las mujeres en la vida cultural.
Estas pueden constar de financiación, fortalecimiento de capacidades, intercambios, entre otros.
Estos programas pueden darse de manera articulada con otras instituciones u organizaciones de la sociedad civil.

Sirve para...
- Contribuir al empoderamiento profesional de las mujeres artistas y trabajadoras de la cultura.
- Promover la presencia de las mujeres en el sector cultural y creativo y posicionar su trabajo.
- Diversificar la oferta cultural al promover la igualdad de oportunidades en el ejercicio cultural.

¡Herramientas para acción!
- Diputación de Bajadoz (España). Proyecto Cultura en Femenino. https://www.agcex.org/proyectos/cultura-en-femenino/
- Museo Nacional de Bellas Artes (Chile). Primera Editatón de Mujeres artistas. https://www.mnba.gob.cl/noticias/dia-de-las-artes-visuales-primera-editaton-de-mujeres-artistas
- Municipalidad de Valparaíso (Chile). Diversas iniciativas dirigidas a artistas mujeres y disidencias. https://municipalidaddevalparaiso.cl/category/mujeres-y-diversidades/
- Artiguambritas (Colombia). “ARTIGUAMBRITAS”, la primera Red de mujeres diversas jóvenes artistas de Pasto en Nariño. https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/07/artiguambritas-la-primera-red-de-mujeres-diversas-jovenes-artistas-de-pasto-en-narino

Medición de la representación y participación de la mujer en la vida cultural

¿Qué es?
Las mediciones son herramientas, de carácter cualitativo o cuantitativo, que brindan información sobre la representación y situación de la mujer en la vida cultural.

¿Qué es?
Las mediciones son herramientas, de carácter cualitativo o cuantitativo, que brindan información sobre la representación y situación de la mujer en la vida cultural.

¡Herramientas para la acción!
- Observatorio Cultural (Chile). Infografía Participación de la mujer en cultura, artes y patrimonio – Empleo. https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2021/06/08/infografia-participacion-de-la-mujer-en-cultura-artes-y-patrimonio-empleo/
- Sistema de Información Cultural (Argentina). Mujeres en la Cultura. Notas para el análisis del acceso y la participación cultural en el consumo y mercado del trabajo. https://back.sinca.gob.ar/download.aspx?id=2641
- Sistema de Información de las Industrias Culturales y Artes (Perú). https://www.infoartes.pe/reporte-de-indicadores-de-consumo-y-empleo-de-las-industrias-culturales-y-creativas-en-el-peru-segun-genero/

b. Libertad artística

¿Qué es?
Es una herramienta que permite **recoger información** sobre los trabajadores de las artes y las culturas.

Sirve para...
Saber quiénes son, cuántos son, dónde están, en qué sector trabajan y así diseñar políticas que atiendan estratégicamente sus necesidades en favor de los derechos culturales de ellos y de la población.

¡Herramientas para la acción!

- Argentina. Municipalidad de Villa General Belgrano. Registro Único e Artistas: https://municipalidadvgb.gob.ar/artistasvgb/
- Argentina. Municipalidad de Roldán. Registro de Artistas: https://www.roldan.gov.ar/wp/directory/registro-de-artistas/
- Ecuador. Gobierno Autónoma Descentralizado e Cantón Mejía. Registro de Actores y Gestores Culturales: https://ee.kobotoolbox.org/x/nldC8pfg
- Perú: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes – RENTOCA: https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/3967-registro-nacional-de-trabajadores-y-organizaciones-de-la-cultura-y-las-artes

¿Cómo implementar un registro de trabajadores de las artes y la cultura desde el gobierno local?

Esta herramienta va a permitir tener una base de datos de los y las artistas y trabajadores de la cultura existentes en el territorio. Sin embargo, es importante definir cuál es el objetivo de contar con este registro: contar con insumos para diseñar políticas culturales; compartir e intercambiar información y oportunidades dentro del sector; generar redes de cooperación y alianzas; visibilizar y promocionar las actividades de los y las artistas locales y de los espacios culturales, entre otros.

Para ello sugerimos tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Identificar si se cuenta con una base de datos local previa
2. Recojo de información, a través de aliados
3. Identificar los datos que se necesitan recoger
4. Diseñar un formulario virtual y aplicarlo
5. Evaluación de la primera experiencia

a. Identificar si se cuenta con una base de datos local previa

Este paso implica hacer una investigación a nivel de gestión municipal, a fin de identificar si existen bases de datos, directorios o registros previos sobre los artistas y trabajadores culturales dentro del territorio. No importa si este es desactualizado. Esta información puede estar dispersa o haberse desarrollado en años distintos. Aquí lo importante es recoger esta información y centralizarla. Este insumo es esencial para saber cuál es el punto de partida, y también tener una primera aproximación sobre la situación de los artistas y trabajadores culturales.

b. Recojo de información, a través de aliados

Aquí es importante establecer un tiempo para recoger y sistematizar toda la información existente sobre los artistas y trabajadores de la cultura. No sólo las bases de datos o directorio previos descritos en el punto 1, sino también informes, diagnósticos o líneas de bases, cifras o datos provenientes de fuentes oficiales o de organizaciones culturales, instituciones, entre otros. Para ello, el gobierno local puede

establecer contactos con aliados, entre ellos las propias asociaciones del sector cultural, empresas privadas, otros gobiernos locales, centros de formación, entre otros.

c. Identificar los datos que se necesitan recoger

Una vez que se tiene una primera información de base, los gobiernos locales ya pueden saber qué información falta y qué datos se necesitan recoger. Aquí es donde el equipo municipal implementa un formulario para el recojo de información y con ello obtener un registro local de trabajadores de las artes y la cultura.

d. Diseñar un formulario virtual y aplicarlo

Este formulario debe tener en cuenta la diversidad de los trabajadores de las artes y la cultura del territorio. Por ello, si el formulario es virtual debe considerarse un equipo que ayude y oriente a aquellas personas que no tienen acceso a internet, que no saben leer ni escribir o que no se encuentran familiarizados con las nuevas tecnologías. Asimismo, el formulario debe formar parte de una campaña de difusión integral, donde se garantice su inclusión, descentralización y representatividad. Respecto al contenido del formulario, este va a depender de los objetivos que el gobierno local ha definido, así como de las necesidades de información identificadas en el punto 3. Si bien este servirá para tener un directorio centralizado de los trabajadores de las artes y la cultura, también puede recoger información relacionada a sus actividades, condiciones laborales, espacios utilizados e infraestructura, expectativas y aspiraciones, redes sociales, entre otros.

A continuación, se exponen algunos ejemplos de formularios para el recojo de información:

- Municipalidad de Monte (Argentina) – Registro Único de Artistas Locales: https://monte.gob.ar/registrodeartistas/
- Municipalidad de Villa María (Argentina) – Registro Único de Artistas y Espacios Culturales Locales: https: https://survey123.arcgis.com/share/8178dd7b69dd497583ba7603d95aeca4
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía (Ecuador) – Registro Actores y Gestores Culturales Mejía: https://ee.kobotoolbox.org/x/nldC8pfg

e. Evaluación de la metodología

Luego de la aplicación del formulario y de la primera experiencia del recojo de información, el equipo municipal debe realizar una reunión de evaluación, a fin de identificar resultados, fortalezas, y puntos de mejora respecto a la metodología y a la campaña de difusión. Se realizan los ajustes necesarios. El formulario virtual seguirá abierto de manera permanente y será de acceso público.

Espacios de promoción y difusión de agentes culturales locales

¿Qué es?

Iniciativas promovidas por los **gobiernos locales** para **difundir y posicionar** el trabajo de los artistas y agentes culturales en un determinado territorio.

- Intercambiar y compartir experiencias entre artistas.
- Comercializar los productos artísticos locales.
- Democratizar el acceso a la cultura. La ciudadanía puede hacer uso y disfrute de las expresiones culturales.

¡Herramientas para acción!

- Directorio Cultural (Colombia) Fundación Arte Colombia: https://plataformaculturalsuba.com/directorio-cultural/
- Catálogos Culturales (Argentina) Municipio de Bahía Blanca: https://www.bahia.gob.ar/programacatalogos/
- Catálogo de Puntos de Cultura (Perú) Ministerio de Cultura de Perú: https://puntosdecultura.pe/sites/default/files/CATALOGO%20puntos%20de%20cultura.pdf

Medidas para mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras del arte y la cultura

¿Qué es?
Iniciativas para generar el empleo digno en el sector de las artes y la cultura.

Sirven para...
- Facilitar la definición, registro y conocimiento.
- Mejorar el financiamiento del trabajo.
- Garantizar una remuneración justa.
- Cooperar en favor de la defensa y garantía del ejercicio de la libertad artística.

¡Herramientas para acción!

- Promoción y seguimiento de la libertad artística (Indonesia) Coalición Artística de Indonesia https://www.unesco.org/creativity/es/articles/promocion-y-seguimiento-de-la-libertad-artistica-en-indonesia?hub=11
- Empoderamiento y organización de trabajadores independientes en los ámbitos del arte y la cultura (Túnez) Prod'it: https://www.unesco.org/creativity/es/articles/empoderamiento-y-organizacion-de-trabajadores-independientes-en-los-ambitos-del-arte-y-la-cultura-en?hub=11

D. Aprendiendo de los demás

A continuación, se presentan un conjunto de buenas prácticas que pueden replicarse, adaptarse y/o ajustarse a la realidad de cada territorio. O pueden servir de inspiración para seguir promoviendo la igualdad de género y la libertad artística en el sector cultural y creativo. **¡Tómalas!**

1. **Nombre del proyecto:**
   Fortalecer el capital humano de los portadores de cultura
2. **Ubicación:**
   Kütahya - Turquía
3. **Año:**
   2022
4. **¿En qué consiste?:**
   Debido a la pandemia, la capacidad de trabajo de los artesanos y las artesanas dedicados al arte del azulejo disminuyó. Una de las medidas fue desarrollar un programa de formación intensivo, dirigido a los artistas locales con la finalidad de compartir sus conocimientos, atender la escases de personal cualificado, y promover mejores oportunidades laborales a los artistas, sobre todo a las mujeres en situación de vulnerabilidad. El proyecto también proporcionó la infraestructura necesaria para que los jóvenes que viven en barrios de bajos ingresos, y los niños que han completado su educación obligatoria puedan obtener una profesión orientándolos hacia el Arte del Azulejo desde una edad temprana.
5. **¿Quiénes se benefician?**
   Artesanos y artesanas del arte del azulejo de Kütahya. Niñas, niños, jóvenes de bajos ingresos y mujeres en situación de vulnerabilidad.
6. **¿Quiénes lo ejecutan?**
   El proyecto está financiado por la Agencia de Desarrollo Zafer. Su continuidad fue asumida por el Municipio de Kütahya y la Escuela Superior Vocacional de la Universidad Dumlupınar.

7. **El dato:**
   A raíz de esta iniciativa se generó una nueva idea de proyecto: el Centro de Incubación de Artesanías Tradicionales de Kütahya
8. **Lo más destacable:**
   Uno de los objetivos del proyecto fue establecer la Cooperativa de Mujeres de Kütahya, que emplea a mujeres no registradas en la producción de azulejos y otras artesanías, para garantizar que las mujeres desfavorecidas trabajen formalmente y para crear un modelo de negocio nuevo, innovador y sostenible.
9. **¿Dónde puedo conocer más?**

https://www.obs.agenda21culture.net/en/good-practices/strengthen-human-capital-culture-bearer

1. **Nombre del proyecto:**
   Fortalecer el capital humano de los portadores de cultura
2. **Ubicación:**
   Kütahya - Turquía
3. **Año:**
   2022
4. **¿En qué consiste?:**
   Debido a la pandemia, la capacidad de trabajo de los artesanos y las artesanas dedicados al arte del azulejo disminuyó. Una de las medidas fue desarrollar un programa de formación intensivo, dirigido a los artistas locales con la finalidad de compartir sus conocimientos, atender la escases de personal cualificado, y promover mejores oportunidades laborales a los artistas, sobre todo a las mujeres en situación de vulnerabilidad. El proyecto también proporcionó la infraestructura necesaria para que los jóvenes que viven en barrios de bajos ingresos, y los niños que han completado su educación obligatoria puedan obtener una profesión orientándolos hacia el Arte del Azulejo desde una edad temprana.
5. **¿Quiénes se benefician?**
   Artesanos y artesanas del arte del azulejo de Kütahya. Niñas, niños, jóvenes de bajos ingresos y mujeres en situación de vulnerabilidad.
6. **¿Quiénes lo ejecutan?**
   El proyecto está financiado por la Agencia de Desarrollo Zafer. Su continuidad fue asumida por el Municipio de Kütahya y la Escuela Superior Vocacional de la Universidad Dumlupınar.
7. **El dato:**
   A raíz de esta iniciativa se generó una nueva idea de proyecto: el Centro de Incubación de Artesanías Tradicionales de Kütahya
8. **Lo más destacable:**
   Uno de los objetivos del proyecto fue establecer la Cooperativa de Mujeres de Kütahya, que emplea a mujeres no registradas en la producción de azulejos y otras artesanías, para garantizar que las mujeres desfavorecidas trabajen formalmente y para crear un modelo de negocio nuevo, innovador y sostenible.
9. **¿Dónde puedo conocer más?**

https://www.obs.agenda21culture.net/en/good-practices/strengthen-human-capital-culture-bearer

V.II. ¿Y ESTO DA DE COMER?:

IMPACTO DE LA CULTURA EN EL DESARROLLO

A continuación, te presentamos un conjunto de evidencias sobre el aporte de la cultural desarrollo local en diversos aspectos como la educación, la economía y la salud.

1. Aporte de la Cultura a la Educación

- Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística (2024)

En febrero de 2024 se desarrolló la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación Cultural y Artística. Producto de ello se redacta el Marco de la Unesco para la Educación Cultural y Artística, donde se reconoce que “la cultura y las artes, nutriéndose de la diversidad de expresiones culturales, enriquecen y revitalizan la educación”. Asimismo, “posibilitan, amplían y hacen permanentes los espacios y colectivos de aprendizaje”. Este documento expone la importancia del trabajo sinérgico y articulado entre cultura y educación para promover la imaginación, la creatividad y la autoexpresión en un contexto cargado de desigualdades, conflictos armados, discriminación, desinformación, entre otros.:
https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2024/04/WCCAE_UNESCO%20Framework_ES_CLT-EDWCCAE20241.pdf

- El aporte de las Artes y la Cultura a una educación de calidad – Caja de Herramientas (2016)

Esta guía, publicada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del gobierno de Chile, apunta a generar una reflexión colectiva sobre el valor y los aportes de la educación artística y cultural en la construcción de una educación de calidad más integral. Asimismo, brinda herramientas, conceptos y metodologías dirigidos a todos los actores del sistema educativo para que puedan crear sus proyectos y propuestas, a fin de que los niños, las niñas y jóvenes pueden ejercer su derecho a acceder de manera igualitaria a la cultura y las artes:

https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/0.57_El-aporte-de-las-artes.pdf

- **Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural (2006)**

  Es un documento que pretende contribuir al conocimiento y aplicación del enfoque intercultural en la educación, desde la perspectiva de la UNESCO. Presenta conceptos, marcos normativos, así como resultados de las principales convenciones, declaraciones y tratados vinculados al tema. Está dirigido a todos aquellos actores y agentes involucrados en promover una educación de calidad, a través del ejercicio y acceso a la educación intercultural:

https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/%5BSPA%5D%20UNESCO%20guidelines%20on%20intercultural%20education.pdf

2. Aporte de la cultura a la economía

- La contribución de la cultural al desarrollo económico en Iberoamérica (2021)

Es un documento elaborado en el marco del convenio de cooperación entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Según UNESCO, al 2021, el sector cultural emplea a 30 millones de personas en el mundo. El documento no sólo reconoce y visibiliza el aporte del sector cultural y creativo a la generación de empleo y riqueza, sino que expone datos estadísticos comparativos en la región iberoamericana, así como el gran reto que implica la recuperación de las industrias culturales y de las artes post pandemia:

https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/la-contribucion-de-la-cultura-al-desarrollo-economico-en-iberoamerica/

- Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible (UNESCO)

Es un informe de UNESCO sobre el aporte de la economía creativa al PBI mundial. Expone datos y cifras, así como un conjunto de herramientas para la “llamada a la acción” a favor de un desarrollo inclusivo que ponga al centro la creatividad como recurso principal:

https://webarchive.unesco.org/web/20220318040539/https://es.unesco.org/commemorations/international-years/creativeeconomy2021

3. Aporte de la cultura a la salud

- Política sobre etnicidad y salud (2017)

Aprobada por los Estados Miembros de la OPS en 2017. Con ello se busca garantizar el enfoque intercultural en la salud, y el tratamiento equitativo de los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los romaníes y los miembros de otros grupos étnicos. Con la aprobación de esta política, “la Región de las Américas se convierte en la primera región de la Organización Mundial de la Salud en reconocer la importancia de adoptar un enfoque intercultural para abordar las inequidades en la salud”:

https://www.paho.org/es/documentos/politica-sobre-etnicidad-salud-29a-conferencia-sanitaria-panamericana

- Diversidad Cultural y Salud – Organización Panamericana de la Salud

Esta página de la Organización Panamericana de la Salud – OPS pone énfasis en reconocer la relación entre diversidad étnica, social y cultural y el bienestar de las poblaciones, sobre todo de aquellas que experimentan desigualdades y discriminación. La página pone a disposición políticas y planes, recursos multimedia, materiales de comunicación, historias, alertas, eventos, buenas prácticas, entre otras herramientas referentes al tema:

https://www.paho.org/es/temas/diversidad-cultural-salud

- ¿Cuál es la evidencia sobre el papel de las artes en la mejora de la salud y el bienestar?

Por primera vez la OMS llama a los Gobiernos y autoridades a aplicar políticas que mejoren la colaboración entre los sectores sanitario y artístico. En el informe se examinan los beneficios para la salud física y mental (mediante la participación activa o pasiva) en cinco amplias categorías de artes: artes escénicas (música, danza, canto, teatro, cine); artes visuales (artesanía, diseño, pintura, fotografía); literatura (escritura, lectura, asistencia a festivales literarios); cultura (visitas a museos, galerías, conciertos, teatro); y artes en línea (animaciones, artes digitales, etc.). Para informar sobre estos beneficios, la OMS se basa en los hallazgos reportados en 900 artículos científicos.

https://enys.conicet.gov.ar/la-oms-recomienda-incluir-el-arte-y-la-cultura-en-la-atencion-sanitaria/

II.X. TODO MUY LINDO, PERO, ¿CÓMO LO HAGO?:

MANUALES Y GUÍAS

A continuación, te presentamos un conjunto de herramientas con pasos prácticos, a fin de que guíen el trabajo institucional, artístico o de incidencia dentro del sector cultural y creativo. Es necesario que las ideas puedan ser aterrizadas en un plan de acción para garantizar su impacto y sostenibilidad en el tiempo. Recuerda que las guías y manuales son rutas de orientación dinámicas y flexibles, y pueden ser adaptadas a las necesidades y particularidades de cada territorio.

1. Guía para elaboración de planes de cultura

- Guía para la elaboración de planes de cultural en gobiernos regionales y locales. Perú (2022)

Es un instrumento metodológico y una herramienta de planificación para la gestión pública, elaborado por el Ministerio de Cultura con la asistencia técnica de UNESCO Perú. Tiene como objetivo orientar a los gobiernos locales y regionales en la elaboración de los planes de cultura, desde una mirada estratégica territorial. Este documento está alineado al objetivo 6 de la Política Nacional de Cultura al 2030, el cual hace referencia a la sostenibilidad de la gobernanza cultural.

Link: https://www.gob.pe/institucion/cultura/normas-legales/3212223-204-2022-dm-mc

- Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC). Chile (2024)

Es una herramienta digital para ayudar a equipos de municipalidades y gobiernos locales en la elaboración, implementación y evaluación de una hoja de ruta clara en materia de desarrollo cultural local. Proporciona instrucciones detalladas para diseñar estrategias y técnicas de recolección de datos, de sistematización de la información, tanto para la etapa de diagnóstico como para su posterior informe y seguimiento del plan.

Link: https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales-de-cultura-2/

- Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura. México (2009)

Es como una carta de navegación para el desarrollo cultural de la comuna, en la que se expresan tanto los objetivos de largo plazo como la estrategia para alcanzarlos. Dicho plan permite orientar la acción municipal tanto en las distintas áreas de desarrollo cultural como en las fases de la cadena de producción de bienes culturales.

Link: https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/99

- Guía local de cultura para el desarrollo sostenible del distrito de Colón – Alcaldía Distrito de Colón. Costa Rica (2019)

Herramienta para dar seguimiento a las iniciativas culturales que sean generadas en dicha ciudad. La guía brinda conceptos orientadores, informa sobre diversos enfoques, así como sobre la importancia de la cultura en el desarrollo local; brinda información sobre los grupos de población de atención prioritaria, la vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la cultura, líneas estratégicas y otros datos orientadores.

Link: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368761

2. Modelos de planes de cultura

- Plan de Cultura del Distrito de Barranco 2016-2020. Perú: https://munibarranco.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2021/01/Plan-de-Cultura-Barranco-2016-2020.pdf
- Plan Municipal de Cultura 2021 – 2024 – Municipalidad de Arica. Chile: https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2023/06/pmc-arica-2021-2024.pdf
- Plan Municipal de Culturas Yerbas Buenas 2024-2027. Chile: https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2024/04/pmc-yerbas-buenas-2024-2027.pdf
- Plan Municipal de Cultural El Peñol 2016-2026. Tejiendo progreso para la cultura. Colombia: https://elpenol-antioquia.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/PLAN%20%20DE%20CULTURA%20MUNICIPIO%20DE%20EL%20PE%C3%91OL.pdf

3. Modelo de registro de agentes culturales locales

- Registro Único de Artistas Locales. Municipalidad de Esperanza. Argentina: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdRqG772RClDJwSNGlRtr34JLj5yK8Wdm7YVSxplmHMDJ6kVQ/viewform
- Registro Único de Artistas Locales. Municipalidad de Monte. Argentina: https://monte.gob.ar/registrodeartistas/
- Registro de Artistas Locales. Ayuntamiento de Gandia. España. https://www.gandia.es/atg/web_php/index.php?contenido=descripcion&id_boto=337
- Formulario de Inscripción Permanente de Artistas. Intendencia Departamental de Rocha. Uruguay: https://www.rocha.gub.uy/portal/index.php?info=inscripcion_artistas_locales

4. Modelos de Consejos Locales para la Cultura

- Consejo Municipal de Cultura de Itagüí. Colombia: https://institutoitagui.gov.co/micrositios/micrositio/Consejo-Municipal-de-Cultura
- Consejo Municipal de Cultura de Rionegro. Colombia: file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Acuerdo-019-de-2018.pdf
- Consejo Municipal de Cultura de Pasto. Colombia: https://www.pasto.gov.co/index.php/component/content/article/966-consejo-municipal-de-cultura?catid=122:instancias-de-participacion-ciudadana&Itemid=101
- Concejo Provincial de Cultura de Puno. Perú: https://www.gob.pe/institucion/munipuno/normas-legales/5385120-277-2024-mpp-a

5. Modelos de agendas culturales locales

- Municipalidad de Pueblo Libre. Perú: https://portal.muniplibre.gob.pe/agenda-cultural/
- Ilustre Municipalidad de Santiago. Chile: https://www.santiagocultura.cl/agenda-cultural/
- Alcaldía de Guayaquil. Ecuador: https://guayaquil.gob.ec/cultura-agenda/
- Alcaldía Metropolitana de Quito. Ecuador: https://cultura.quito.gob.ec/?tag=agenda-cultural
- Gobierno de Quilmes. Argetina: https://quilmes.gov.ar/agenda/cat.php?s=mes

6. Fondos locales para la cultura

- Instituto de Cultura El Carmen de Viboral. Programa Municipal de Estímulos El Carmen de Viboral. Colombia: https://culturaelcarmen.gov.co/programa-municipal-de-estimulos-decima-version-2025/
- Alcaldía de San José de Cucutá. Programa Municipal de Estímulos para Personas Jurídicas del sector Cultural. Colombia: https://cucuta.gov.co/cerro-convocatoria-de-la-fase-2-del-programa-municipal-de-estimulos-para-personas-juridicas-del-sector-cultural/
- Alcaldía de Manizales. Estímulos para proyectos culturales 2025. Colombia: https://centrodeinformacion.manizales.gov.co/abierta-convocatoria-al-programa-estimulos-para-proyectos-culturales-2025/
- Municipalidad de Gualeguaychú. Fondo Municipal de las Artes. Programa de Estímulo a la Cultura. Argentina: https://gualeguaychu.gov.ar/redaccion/se-lanzara-un-programa-de-estimulo-a-la-cultura

I.X. Y LA PLATA ¿DÓNDE ESTÁ?

A continuación, te presentamos un conjunto de herramientas para el financiamiento de medidas culturales locales que aporten al cumplimento de la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

1. Fondo de la Diversidad Cultural

Es un fondo formado por diferentes donantes cuya creación fue prevista por el artículo 18 de la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. El FIDC apoya proyectos que tengan por objeto propiciar la creación de un sector cultural dinámico, principalmente a través de actividades que faciliten la introducción y/o la elaboración de políticas y estrategias que protejan y promuevan la diversidad de las expresiones culturales, así como reforzando las infraestructuras institucionales que se consideren necesarias para mantener la viabilidad de las industrias culturales.

Link: https://www.unesco.org/creativity/es/ifcd/what-ifcd

2. Programa Aschberg para artistas y profesionales de la cultura

Es el brazo operativo de la Organización destinado a proteger y promover la libertad artística y la condición del artista, en aplicación de la Convención de 2005 la UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y la Recomendación de 1980 relativa a la Condición del Artista. En 2021, el Programa fue notablemente rediseñado tras la crisis de la COVID-19, para abordar los desafíos estructurales que dejaron a muchos y muchas artistas y profesionales de la cultura, especialmente mujeres y jóvenes, vulnerables ante la precariedad económica y crisis multifacéticas. El programa apoya la investigación promoción y monitoreo; creación de capacidades; asistencia técnica y financiera a demanda.

Link: https://www.unesco.org/creativity/es/programmes/aschberg

3. Fondo de Emergencia para el Patrimonio

Es un mecanismo de financiación de donantes múltiples y fondos no asignados a fines específicos, creado por la UNESCO en 2015 para permitir a la Organización responder de forma rápida y eficaz a las crisis resultantes de conflictos armados y desastres causados por peligros naturales o antropogénicos en todas partes del mundo. El Fondo

financia actividades de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en los ámbitos de las convenciones de la UNESCO relativas a la cultura. Ello incluye el patrimonio cultural y natural inmueble, el patrimonio cultural mueble, los repositorios culturales, el patrimonio cultural subacuático, el patrimonio cultural inmaterial y la diversidad de los bienes, servicios y expresiones culturales.

Link: https://www.unesco.org/es/culture-emergencies/heritage-emergency-fund

4. Premio Agenda 21 de la Cultura

El Premio Internacional CGLU - Ciudad de México - Cultura 21 reconoce las ciudades y las personalidades que han destacado en la promoción de los derechos culturales para el desarrollo sostenible local. Permite destacar el liderazgo de las ciudades en el impulso de los derechos culturales como motor transversal del desarrollo sostenible local, resaltando la diversidad y la excelencia de políticas y acciones de los gobiernos locales de todas las partes del mundo. Demuestran que no existe un modelo único de desarrollo y que cada proyecto y política se inscribe en contextos locales específicos y diferentes, y constituyen propuestas únicas y originales.

Link: https://www.agenda21culture.net/es/premio

5. IberCultura Viva

Programa de cooperación técnica financiera entre gobiernos, vinculado a la Secretaría Iberoamericana (SEGIB).

Link: https://mapa.iberculturaviva.org/

6. United Cities and Local Governments (UCLG) - Culture Committee.

Esta organización internacional conecta a gobiernos regionales y locales de todo el mundo. Su Comité de Cultura trabaja para integrar la cultura en las políticas de desarrollo sostenible a nivel local.

Link: https://uclg.org/

CAJA DE HERRAMIENTAS | Para Gobiernos Locales de Centroamérica

7. Organización de Estados Iberoamericanos - OEI.

Busca contribuir a la superación de desafíos e incidir en las oportunidades que presenta el panorama cultural iberoamericano, desde su contribución al desarrollo socioeconómico hasta el fortalecimiento de los Derechos Culturales y ciudadanía.

Link: https://oei.int/areas-de-trabajo/cultura/

8. Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

A través de la galería, la colección de arte, exposiciones y programas especiales, el BID contribuye a una comprensión sobre el papel fundamental de la creatividad en el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Link: https://www.iadb.org/es/quienes-somos/topicos/arte-y-cultura

CAJA DE HERRAMIENTAS | Para Gobiernos Locales de Centroamérica

Paso a paso:
¿Cómo postular al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural - FIDC?

1. Convocatoria

- Crear una cuenta para acceder a la plataforma en línea del FIDC
- Leer los criterios de elegibilidad
- Preparar el proyecto, de acuerdo a las recomendaciones establecidas por UNESCO
- Completar el formulario de solicitud en la plataforma en línea del FIDC, y enviar solicitud

2. Presentación de solicitudes

Respecto al cumplimiento de todos los requisitos solicitados

- Investigar sobre los proyectos ganadores en ediciones anteriores
- Leer la sección de preguntas frecuentes, respecto a la convocatoria, en la página de la UNESCO: https://www.unesco.org/creativity/es/ifcd/faq?hub=11
- Asistir a las charlas informativas promovidas en cada país

3. Evaluación técnica

- Se evalúan los proyectos
- Los expertos emiten una recomendación

4. Evaluación de expertos de la Convención 2005

El Comité Intergubernamental de la Convención 2005 recibe las recomendaciones hechas por los expertos, y toman la decisión final sobre los proyectos ganadores

5. Resultados de la evaluación

6. Aprobación del financiamiento

Accede a la Caja de Herramientas para postular al Fondo de la Diversidad Cultural elaborada por la Oficina de UNESCO en Perú aquí: https://www.unesco.org/es/articles/postula-al-fondo-internacional-para-la-diversidad-cultural-caja-de-herramientas

X. BIBLIOGRAFÍA

AGENDA 21 DE LA CULTURA. Observatorio de Buenas Prácticas. https://obs.agenda21culture.net/

AGENDA 21 DE LA CULTURA. (2018). La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: guía práctica para la acción local. https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/culturaods_web_es.pdf

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. (2016). El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad (Caja de Herramientas de Educación Artística). https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/0.57_El-aporte-de-las-artes.pdf

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. (2009). Guía metodológica para el desarrollo de Planes municipales de Cultura. https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/99

MINISTERIO DE CULTURAL DEL PERÚ. (2022). Guía para la elaboración de planes de cultura en gobiernos regionales y locales. Publicado con Resolución Ministerial N° 204-2022-DM/MC. https://www.gob.pe/institucion/cultura/normas-legales/3212223-204-2022-dm-mc

MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ. (2022). Participación Ciudadana en Industrias Culturales y Artes. (Reporte Anual 2022). https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/1263-participacion-ciudadana-en-industrias-culturales-y-las-artesv

MINISTERIO DE CULTURA DE PERÚ. (2016). Primera Llamada. Programa de Formación de Públicos del Gran Teatro Nacional. https://www.infoartes.pe/primerallamada/

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. (2016). Guía práctica. Fondos municipales de las artes y la transformación social. https://archivos.fnartes.gob.ar/publicaciones/guia-fondos-municipales.pdf

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. (2024). Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura. https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales-de-cultura-2/

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. (2017). Guía para el exportador de servicios creativos. https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/guia-exportador-servicios-creativos/

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. (2022). Guía para la participación ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas. https://www.cultura.gob.cl/redcultura/publicaciones/guia-para-la-participacion-ciudadana/

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. (2021). Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos 2021-2024. https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-y-formacion-de-publicos-2021-2024/

MUNICIPALIDAD DE LIMA. (2020). BASES V Concurso Anual de Proyectos de Arte y Comunidad 2020 Dirigido a los Grupos de la Base de Datos del Programa Cultura Viva Comunitaria. https://www.munlima.gob.pe/images/bases-v-concurso-anual-de-proyectos-de-arte-y-comunidad.pdf

MUNICIPALIDAD DE NATALES. Plan de Desarrollo Comunal 2017-2025 (Informe ejecutivo). https://portal.muninatales.cl/wp-content/uploads/2022/10/Libro-Pladeco-Final-al-04.12.2020.pdf

MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS. Plan Municipal de Cultura Yerbas Buenas 2024-2027. https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2024/04/pmc-yerbas-buenas-2024-2027.pdf

UNESCO. (2006). Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural. https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/%5BSPA%5D%20UNESCO%20guidelines%20on%20intercultural%20education.pdf

UNESCO. Diversidad de las expresiones culturales. https://www.unesco.org/es/diversity-cultural-expression

UNESCO, BID, SEGIB, OEI y MERCOSUR. (2021). Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380185

CAJA DE HERRAMIENTAS | Para Gobiernos Locales de Centroamérica

UNESCO. Instituto de Estadística de la UNESCO. (2009). Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009. https://www.lacult.unesco.org/docc/Marco_estadisticas_CLT_UNESCO_ESP.pdf

UNESCO. (2019). Guía local de cultura para el desarrollo sostenible del distrito de Colón. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368761

UNESCO. (2021). Género y creatividad. Progresos al borde del precipicio. https://www.unesco.org/es/articles/la-desigualdad-de-genero-persiste-en-las-industrias-culturales-y-creativas-segun-un-informe-de-la

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. La Declaración Universal de Los Derechos Humanos. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

UNESCO (2016). La Recomendación de UNESCO relativa a la condición del artista (Instrumento guía para políticas públicas y privadas). https://www.infoartes.pe/conoce-la-recomendacion-unesco-relativa-a-la-condicion-del-artista/

UNESCO. Libertad Artística. https://www.unesco.org/creativity/sites/default/files/medias/fichiers/2023/01/artistic_freedom_esp_pdf_web%20%281%29.pdf

UNESCO. (2024). Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística. https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2024/04/WCCAE_UNESCO%20Framework_ES_CLT-EDWCCAE20241.pdf

UNESCO. Plataforma de Monitoreo de Políticas. https://www.unesco.org/creativity/en/policy-monitoring-platform

UNESCO. (2022). Repensar las políticas para la creatividad: plantear la cultura como un bien público global. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380479

En apoyo al 20º aniversario
de la Convención de 2005

unesco
Diversidad de
las expresiones culturales

Diseño y Diagramación: M.Ed. Malkon Alfaro Carvajal (malkon.alfaro.carvajal@una.cr)
Observatorio para el Análisis del Impacto Socio-Artístico y Cultural de las Artes (OSIAC) CIDEA-UNA.

CC BY NC ND





En apoyo al 20º aniversario
de la Convención de 2005



CC BY NC ND